

JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

San Cristóbal, Medellín, Siete (7) de julio de dos mil veinte (2020)

Oficio No. 351

Señores

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Ciudad.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZACIÓN BOSQUES DE LA
MACARENA P.H. Nit. 900.579.294-9
DEMANDADA: LUZ MARINA LOPEZ CIFUENTES. c.c. 32.428.926
RADICADO: 05001 41 89 007 2017-00141 00

Me permito comunicarle que, dentro del proceso de la referencia, y por auto de la fecha, se ordenó oficiarles para que informen qué vehículos y en qué secretaría de transporte del país, tiene registrados bajo su propiedad la demandada señora LUZ MARINA LOPEZ CIFUENTES, identificada con c.c. 32.428.926.

Sírvase proceder de conformidad.

Al contestar, favor citar el número del Radicado del expediente.

Atentamente

JULIAN ANDRES LOPEZ ZULUAGA

Secretario

GGG.



JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

San Cristóbal, Medellín, Siete (7) de julio de dos mil veinte (2020)

Oficio No. 352

Señores

TRANSUNION COLOMBIA LTDA.

Ciudad.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZACIÓN BOSQUES DE LA
MACARENA P.H. Nit. 900.579.294-9
DEMANDADA: LUZ MARINA LOPEZ CIFUENTES. c.c. 32.428.926
RADICADO: 05001 41 89 007 2017-00141 00

Me permito comunicarle que, dentro del proceso de la referencia, y por auto de la fecha, se ordenó oficiarles para que informen qué CUENTAS BANCARIAS se encuentran registradas a nombre de la señora LUZ MARINA LOPEZ CIFUENTES, identificada con c.c. 32.428.926.

Sírvase proceder de conformidad.

Al contestar, favor citar el número del Radicado del expediente.

Atentamente

JULIAN ANDRES LOPEZ ZULUAGA
Secretario

GGG.

